Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) SANDRA PATRICIA GIRALDO COSMA; con documento de identidad No, 52377549 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2020	6569-2020	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	15/12/2020	31/01/2021	$5726407	SUBRED
2	2021	4715-2021	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	01/02/2021	31/01/2022	$5926831	SUBRED
3	2021	4715-2021	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	01/02/2021	31/01/2022	$5926831	SUBRED
4	2022	1640-2022	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	01/02/2022	19/01/2023	$73255632	SUBRED
5	2023	249-2023	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	23/01/2023	30/04/2023	$6447717	SUBRED
6	2023	5662-2023	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	29/06/2023	31/01/2024	$6447717	SUBRED
7	2024	913-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III	01/02/2024	23/03/2024	$6447717	SUBRED
8	2024	5041-2024	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	26/03/2024	30/04/2024	$5609994	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL ESPECIALIZADO II

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los cinco(5) días del mes de Junio de 2024, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,



Gabriel Ricardo Camacho Arcila
DIRECTOR(E) DE CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Generado por: Sandra Giraldo Cosma